



EDITORIAL

Creamos en el 2003, el Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia (InUEFF) con sede en Lorca con la finalidad de promover y transmitir el conocimiento científico en el ámbito de la fiscalidad, la economía pública y las finanzas, contribuyendo con ello al progreso y al bienestar económico y social de nuestra Región y, especialmente, al de la Comarca de Lorca.

La concreción de dicha transmisión del conocimiento se ha realizado a través de la puesta en marcha de nuestras actividades, ubicadas en las cuatro grandes áreas que conforman nuestro Instituto: formación, investigación, divulgación y publicaciones.

Por lo que se refiere al área de formación, el InUEFF ha organizado cursos de corta duración, donde puede distinguirse los de actualización y los cursos monográficos, y cursos de larga duración, la gran mayoría de ellos, de postgrado.

Los programas de los cursos de corta duración están diseñados para facilitar la actualización, tras las novedades que se van sucediendo, y profundización de conocimientos en los principales tributos del sistema fiscal español y de su aplicación, así como de otros aspectos relacionados con la economía pública y las finanzas.

En la sección de cursos de actualización, el InUEFF comenzó su actividad con el Foro Anual Fiscal, en diciembre de 2003 en la Facultad de Economía y Empresa y en CajaMurcia.

En esta misma sección de cursos de actualización durante el año 2005 tuvieron lugar el "III Foro Anual Fiscal", y en el 2006 "Fiscalidad y Urbanismo". Es de destacar también la puesta en marcha del "I Master en Estudios Fiscales".

Asimismo, pusimos en marcha una serie de cursos monográficos donde se abordaron las siguientes materias:

1. Curso práctico de IVA. Novedades y aspectos relevantes (mayo 2006)
2. I Curso Especialista "Los Contratos y su Fiscalidad" (noviembre 2005 – junio 2006)
3. Las Operaciones Financieras y su Fiscalidad (febrero 2006)
4. El Impuesto sobre Sociedades (marzo 2006)
5. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (mayo 2005 y 2006)
6. Gestión de Tesorería (mayo 2006)

El pasado curso académico 2005-2006, inaugurado por nuestro Rector el día 10 de noviembre, iniciamos actividades formativas de larga duración, consistentes en:

1. Master en estudios fiscales (500 horas).
2. La Ley General Tributaria (125 horas), diseñado específicamente para los funcionarios de la Administración Local.
3. Especialista Universitario en los Contratos y su Fiscalidad (250 horas), organizado en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

4. Fiscalidad y Contratos (125 horas).
5. Contratos: aspectos civiles y mercantiles (125 horas).
6. Dirección Financiera (80 horas).

El alumnado con el que hemos contado ha sido el siguiente:

Curso	Total de alumnos	Profesionales	Estudiantes
Ley General Tributaria	37	25	12
Impuesto Sociedades	8	4	4
Especialista	12	9	3
IRPF	20	2	18
IVA	4	0	4
II Seminario fiscalidad y Urbanismo	29	22	7
Fiscalidad y contratos	5	2	3
Contratos, aspectos civiles y mercantiles	3	1	2
Operaciones financieras y fiscalidad	12	2	10
Master	4	2	2
Dirección financiera	6	6	0
Seminario de tesorería	3	3	0
III Foro Anual Fiscal	89	0	89

Con objeto de mejorar la calidad de la enseñanza y de ampliar el ámbito geográfico de nuestras actuaciones, algunos de estos cursos de larga duración han sido impartidos total o parcialmente en formato telemático, utilizando el Campus Virtual de la Universidad de Murcia y la plataforma del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, que permite a los alumnos y profesores la formación interactiva no presencial.

Esto ha provocado que nuestra expansión geográfica se amplíe. Y en lo que respecta a la procedencia geográfica de los alumnos, en torno al 85 % pertenecen a la Región de Murcia y las Comunidades próximas, pero a través de la oferta de cursos telemáticos, nuestro alumnado se amplía a toda la geografía nacional (en dichos cursos hemos contado con alumnos de Barcelona, Madrid, Sevilla, Teruel, La Rioja, Asturias, Valladolid, Jaén, Burgos, Islas Baleares, Zaragoza, Badajoz, Vizcaya, Soria).

Además del visible éxito de nuestros cursos por la cifra de asistentes que concita, destacamos la participación notable de universitarios, procedentes de diversas titulaciones, así como funcionarios de la Administración Autonómica, local y estatal, y de asesores fiscales y de *profesionales pertenecientes a la empresa privada*, (Garrigues, Polaris World, Audihispana, El Pozo, A. Fuentes S.A., Hero, Seiquer, Servicios Unión S.L., PriceWaterhouseCoopers). Al tiempo, logramos atraer la atención de colectivos profesionales, aparentemente ajenos a estos temas, tales como los profesionales pertenecientes al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia.

En relación con los ponentes de nuestros cursos es remarcable la participación de profesores de Universidad, funcionarios de las Administraciones tributarias y de la de Justicia y de asesores fiscales. Todo ello no es sino fiel reflejo de uno de los grandes principios rectores de nuestro Instituto: la confrontación de puntos de vista, el diálogo y formación crítica. A continuación mostramos un estadillo del profesorado: 1) Volumen: 50 profesores; 2) Procedencia geográfica: Murcia (60%), Madrid (28%), Alicante (2%), Almería (4%), Albacete (2%); 3) Funcionario/ Profesional: 16% profesionales, resto funcionarios

Para concluir con el apartado relativo a la formación del InUEFF, parece necesario dejar patente que, en la organización de todas estas actividades de formación, nuestro Instituto ha contado con la colaboración de entidades tales como la Universidad de Murcia, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, el Instituto de Estudios Fiscales, el Ministerio de Economía y Hacienda, la Agencia Regional de Recaudación de la CARM, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Murcia, del Ilustre Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, el Tribunal Económico-Administrativo Regional en Murcia y la Fundación Cajamurcia.

Siguiendo con la segunda de las actividades de nuestro Instituto, la investigación, destacamos que, aún estando al comienzo de nuestra vida, la producción investigadora llevada a cabo por la comunidad científica de este Instituto ha sido notable.

Antes de que el InUEFF comenzara oficialmente a funcionar, éste ya se dio a conocer en esta área, con la realización de un *workshop* internacional en Noviembre de 2004 sobre "Las consecuencias de la Ampliación de la UE a los Países del Centro y Este de Europa". Dicha actividad se realizó en colaboración con el INFER (International Network for Economics Research) cuya sede principal está en Alemania y a la que ahora pertenecen más de 300 investigadores tanto del ámbito académico como de organismos oficiales (Comisión Europea, Banco Central Europeo y otros bancos centrales).

Como consecuencia de ello el Editor de la revista *Review of Development Economics*, Kwan Choi de la Universidad de Iowa, USA, editada por Blackwell Synergy se puso en contacto con el subdirector de investigación para que apareciera como *Editor Guest* en un número especial que llevara como título el nombre del *workshop*. Dicho número verá la luz durante este año y dará a conocer mundialmente al InUEFF.

Durante el año 2005, una vez que el InUEFF comienza su andadura oficial, fueron varias las actividades que se realizaron. Por una parte se hizo pública la primera convocatoria de becas pre-doctorales del InUEFF. Gracias a ella se incorporó al InUEFF la Sra. D^a. Encarna Garre que se encuentra realizando su tesina doctoral dentro del InUEFF, dirigida por Gloria Alarcón y Ramón María Dolores.

En noviembre de 2005 se realizó otro *Workshop* cuyo título fue "Hacienda Local y Constitución. La estructura garantizadora de la autonomía y de la suficiencia financiera local". El objetivo del mismo era analizar los ordenamientos jurídicos de distintos países europeos y tuvo también carácter internacional.

Dicho año se procedió, además, a la creación del Observatorio sobre conciencia fiscal, contando dicho proyecto con el beneplácito del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda. Se mantuvieron las primeras reuniones para llevar a cabo el proyecto.

Otra actividad digna de hacer mención, es la propuesta de Cátedra en Fiscalidad y Género, promovida tras el enorme éxito del I Seminario "El Impacto de Género en las Políticas Fiscales y Sociales", apoyado por la Sra. D^a. Rosario García Romera, Concejala de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca. Para esta propuesta, ya son visibles algunas gestiones iniciadas con el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, y junto a los sindicatos mayoritarios de Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT).

El año 2006 se procedió a elaborar el 1er Pre-Informe del Observatorio Fiscal, basándose en los resultados de una encuesta sobre la conciencia fiscal elaborada a nivel nacional. Dichos resultados están siendo utilizados por el InUEFF para diversos estudios que se han publicado en revistas científicas especializadas de ámbito nacional e internacional.

En noviembre de 2006 se hizo oficial la convocatoria del I Premio del InUEFF a la Investigación destinado a promover la investigación entre los jóvenes en las áreas del derecho tributario y de la economía pública.

Ese mismo mes se inició la andadura de "I Taller sobre Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas" que finalizó en Marzo de 2007. Se ha recibido la visita de la profesora Dra. D^a. María Teresa Anguera, Catedrática de Psicología de la Universidad de Barcelona, que impartió una conferencia en la Facultad de Psicología y la visita del Prof. Dr. D. Ramón Tamames, Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid y Premio Jaime I de Economía que impartió un taller en la Facultad de Economía y Empresa.

Asimismo, el InUEFF está tratando de contribuir dentro del área de fiscalidad tratando de recopilar una serie de datos históricos de gran valor sobre recaudaciones de Diezmos en la Región de Murcia durante el Antiguo Régimen: 1.550-1.830, con la colaboración del historiador D. Guy Lemounier (Investigador del CNRS). Se espera que dicha base de datos se haga pública a lo largo del año 2007. Dicha investigación no tiene parangón en ninguna región española, salvo resultados preliminares avanzados en Castilla, Galicia y Andalucía. Su objetivo es el de recabar información fiscal del Antiguo Régimen que permita profundizar en el conocimiento de los mecanismos fiscales que rigieron en las sociedades del pasado.

Finalmente, se han presentado ponencias y comunicaciones en congresos científicos nacionales e internacionales tales como los Encuentros de Economía Pública en Almería y Santander (2006 y 2007, respectivamente) que el InUEFF se ha comprometido a organizar en el año 2009, el congreso internacional de la Econometric Society en Viena y Ámsterdam (2006 y 2007, respectivamente), el 28th International Congress of Psychology (ICP2004) en Beijing, China, el XXX Simposio de Análisis Económico, en Murcia, "Le consensualisme fiscal", en la Facultad de Aix, Marsella, el XI Congreso Anual de Investigación en Ciencias Administrativas, en Guadalajara, Jalisco, México, y el XX Symposium de la Sociedad Española de Historia Psicológica en Cadaqués, Girona.

En el área de divulgación cabe destacar la planificación de charlas formativas sobre Conciencia Fiscal en los Institutos de Enseñanza Secundaria de las principales ciudades de la Región. El presente año se comenzaron a realizar las primeras charlas en los Institutos de Alcantarilla, Cartagena, Jumilla, Lorca, Murcia y Yecla, tuteladas por la Subdirectora de este área y bajo la atenta colaboración de los directores de los Institutos.

Como soporte a estas charlas, presentamos el Cómic "Carlos y Bea" a los más jóvenes con el fin de otorgar una clarificación y puesta en contacto de los conceptos, a la par, de una conciencia fiscal.

Para desarrollar este proyecto se ha elaborado un borrador de encuesta a cumplimentar por los alumnos de los citados institutos, contando con la aprobación de los organismos educativos competentes en la Región, así como de la Delegación de la AEAT de Murcia.

Respecto al área de publicaciones del InUEFF, se ha publicado una nueva monografía de los cursos de la UNIMAR, "Los Nuevos Retos de la Fiscalidad", título coincidente con el curso de la UNIMAR en 2005, bajo el cuño de CIVITAS, la cual se encuentra en librerías desde el mes de Diciembre.

Sin embargo, quisiera destacar especialmente esta Publicación, el Boletín del Instituto (BInUEFF), de la cual contamos con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cuya edición y distribución ha sido realizada por Aranzadi y del que se han editado unos 50.000 ejemplares por cada uno de los números.

Por otra parte, se han puesto en marcha los documentos de trabajo (DOTEFF) online, de los que ya contamos con 6 y que pueden descargarse a texto completo en la página web del Instituto.

La biblioteca y hemeroteca del InUEFF han dejado de ser una realidad incipiente, pues un buen número de ejemplares de monografías y revistas comienzan a poblar las estanterías de nuestra biblioteca.

Resulta obligado hacer referencia a la actividad institucional del InUEFF, que desde el comienzo de su andadura ha sido muy dinámica. Desde la perspectiva meramente académica se está preparando la firma de un convenio con la Universidad de La Rioja. Por otra parte, y con la pretensión de conformar una red de investigadores, mantenemos contactos con profesores de las siguientes universidades: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla la Mancha, la Universidad de Málaga, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Vigo, la Universidad de Bergamo, la Universidad de Paul Cézanne de Aix-Marseille de Marsella, la Universidade Lousiada, la Universidad Católica de Lovaina la Nueva, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Colonia, la Universidad de Coimbra, la Universidad de Bruselas, la Universidad La Sorbona, la Turín, la Universidad De São Paulo, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pontificia Universidad Católica Argentina, la Europkische Rechts Akademie y uno de nuestros lazos más destacables, con la École Supérieure des Sciences Fiscales, de L'ICHEC.

Nuestros primeros pasos en este nuevo reto, fueron dados a partir de las labores realizadas por la profesora Dra. Marie Cécile van Grieken, a quien he de agradecer su impulso.

Desde la perspectiva propiamente institucional es de destacar la firma del Convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y con el ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de la Región de Murcia. Todavía están en fase de trámite los convenios con la Editorial Aranzadi S.A., con la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, la Agencia Regional de Recaudación de la CARM, el Tribunal Económico-Administrativo Regional en Murcia, la Universidad de La Rioja, Excmo. Ayuntamiento de Vera, con J&A Garrigues S.L., y con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Murcia.

El InUEFF ha colaborado durante los meses de mayo con la Agencia Tributaria a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y la Facultad de Economía y Empresa.

Además, el InUEFF es miembro activo de la International Fiscal Association, del Círculo de Economía y la Asociación Española de Derecho Financiero.

Para hacer frente a todas estas actividades el Instituto ha contado con el soporte financiero del Ayuntamiento de Lorca, en cumplimiento del convenio.

No quisiera terminar esta editorial sin agradecer muy especialmente al ex-alcalde de esta ciudad, D. Miguel Navarro Molina, las enormes facilidades que su Corporación nos ha proporcionado en el día a día y que nos han permitido llevar a cabo algo que nos ilusiona, este proyecto. No obstante, si las condiciones son las que la Corporación del Ayuntamiento de Lorca nos ha proporcionado, aún se hace con mayor satisfacción, entusiasmo y alegría.

Igualmente quisiera referirme a las personas que trabajan y han trabajado en este Instituto y que hacen y han hecho realidad el funcionamiento cotidiano de esta casa: a nuestra Secretaria, la profesora Carmen Campillo Martínez, a los Subdirectores: la profesora Elena Quiñones, a los profesores Pedro Martínez Solano, Ramón María Dolores y José Miguel Martínez Carrión, a la Coordinadora del Boletín, la profesora M^a Carmen Puigcerver, a la becaria de investigación del InUEFF, Encarna Garre, a los miembros del personal del Ayuntamiento de Lorca, D. Agustín Llamas, D. Santos Campoy y D. José Molina, y al personal de la Administración y Servicios del InUEFF, Dña. Agustina Conesa, Dña. Inés Pérez Quiñonero y Dña. Marisol González Márquez.

Con la mayor de las satisfacciones académicas, el día 11 de noviembre de 2005 tuvo lugar por primera vez en la historia de la ciudad de Lorca, y en la sede de nuestro Instituto, la apertura oficial del un curso académico universitario. Dicho acto no hizo sino colmar una pretensión y subrayar una realidad: la ciudad de Lorca ya alberga a una Universidad, hecho histórico deseado y procurado con mucho empeño por dicha municipalidad y a lo que el entonces Rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta Germán, fue sensible.

Éste número de BInUEFF significa mi despedida como directora tanto de esta publicación como del Instituto. Los cuatro años en que he tenido la satisfacción y el honor de dirigir esta institución académica han estado marcados por la puesta en marcha de su actividad en estrecho contacto con sus dos fundadores, el Ayuntamiento de Lorca y la Universidad de Murcia.

La ya referida lista de cursos, premios y presencias de todo tipo en acontecimientos académicos relevantes para los fines del Instituto forma un conjunto de esfuerzos que ha perseguido en todo momento servir a las finalidades académicas planteadas desde el principio y situar al InUEFF con un perfil definido dentro de la comunidad investigadora nacional e internacional. El equipo de dirección y los colaboradores internos y externos con que hemos contado han formado un equipo coherente que, con su labor, ha establecido las bases para la construcción de un centro de excelencia en las áreas de conocimiento que le son propias.

Para que el proyecto del InUEFF haya salido adelante ha sido imprescindible que otros creyeran en él cuando no era más que una apuesta. Ahí es donde no nos ha faltado el respaldo y el aliento de las personas, instituciones, entidades y empresas mencionadas.

Mi gran satisfacción es haber tenido el privilegio de haber iniciado un proyecto que en el curso de sus cuatro años de vida ya está dotado de medios para permanecer y fortalecerse al servicio de la sociedad que lo ha creado.

La directora